

# Llamamiento a la Acción del Secretario General de la UIT Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2012

Dr. Hamadoun I. Touré,  
*Secretario General de la UIT*



**E**n su calidad de principal organismo de las Naciones Unidas especializado en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la UIT recurre a sus Miembros para aprovechar la función catalítica de las TIC en la creación de oportunidades de amplio alcance para las mujeres y las niñas, mediante la supresión de las disparidades de género y su capacitación para alcanzar sus metas y aspiraciones. Hago un llamamiento a todos los interesados (con inclusión de los encargados de formular políticas, los reguladores, los operadores y el sector en general) para que adopten políticas y estrategias que promuevan oportunidades

para mujeres y niñas en la esfera de las TIC.

Las mujeres son el fundamento de nuestras sociedades y los pilares que sustentan a todas las familias y las comunidades. Sin embargo, las desigualdades de género siguen estando profundamente enraizadas. A las mujeres y a las niñas se les niega acceso a la atención básica de salud y a la educación, así como a las mismas oportunidades de trabajo que los hombres. Éstas quedan al margen de la adopción de decisiones en las esferas económica, política y social, y a menudo padecen violencias y discriminaciones.

Esta situación es inaceptable y debe-

mos resolverla recurriendo a todos los medios disponibles.

La igualdad de género es un derecho humano básico consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y una de las principales metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Las TIC son herramientas que pueden acelerar el progreso hacia el logro de esos objetivos, y ésa es la razón por la cual el Consejo de la UIT propuso que este año centremos nuestros esfuerzos en las mujeres y las niñas, utilizando el poder de las TIC para proporcionar nuevas oportunidades digitales, poner término a la discriminación y facultar a la mitad de la

población mundial, de sexo femenino, para que ocupe el lugar que le corresponde en un pie de igualdad en el mundo. Y esos esfuerzos con las TIC deben comenzar no ya en la cuna, sino en la atención de salud prenatal, y llegar a las comunidades más

cia la igualdad. Como un medio de atraer la atención mundial hacia este tema, la UIT ofrecerá con carácter anual el Premio Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información a personalidades destacadas que hayan contri-

**jerer a estudiar y seguir carreras en la esfera de las TIC.**

**Llamamiento a la acción:** Los correspondientes organismos y ministerios gubernamentales deberían asignar prioridad a la aplicación de políticas encaminadas a desarrollar el talento humano y el conjunto de aptitudes adecuadas para construir un sector TIC estimulante y diversificado, en el que participen mujeres y niñas a todos los niveles, con miras a promover y aprovechar cabalmente todo el abanico de talentos del país. Esto podría incluir lo siguiente:

a) Garantizar el establecimiento de vínculos de colaboración estrechos en materia de políticas e iniciativas TIC entre los Ministerios de tecnologías de la información y la comunicación, comunicaciones, ciencia y tecnología, educación y asuntos relacionados con la juventud y las mujeres.

b) Organizar campañas de concientización, con inclusión de carteles, vídeos, programas de radiodifusión y convocatoria de eventos públicos para alentar a las mujeres a estudiar y seguir carreras en la esfera de las TIC.

c) Reservar un mayor volumen de fondos y proporcionar becas y subvenciones para la formación técnica y los programas de incubación.

d) Participar en el evento “Día de las niñas en las TIC” y promoverlo cada año el cuarto jueves de abril.

• **Promover los trabajos en curso destinados a crear capacidades** que permitan a mujeres y a niñas utilizar las TIC de manera independiente y eficaz.

**Llamamiento a la acción:** se alienta

## «El sector de las TIC debe abonar el camino ofreciendo vías de progreso a mujeres profesionales»

remotas, garantizándole a cada madre, mujer y niña su derecho al nacimiento.

Hago asimismo un llamamiento al sector de las TIC para que abone el camino ofreciendo vías de progreso a mujeres profesionales en los más altos escalones de la adopción de decisiones y alentando a las muchachas a buscar nuevas oportunidades en el sector.

En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) se declaró el compromiso mundial de garantizar la capacitación de las mujeres y su plena participación en la sociedad de la información y utilizar las TIC como herramienta para integrar una perspectiva de igualdad de género. Tras instar a la creación de capacidades para utilizar las TIC, en la Declaración de Principios de la CMSI se declara además: “La alfabetización y la educación primaria universal son factores esenciales para crear una Sociedad de la Información plenamente integradora, teniendo en cuenta en particular las necesidades especiales de las niñas y las mujeres”.

Los gobiernos nacionales, el sector privado, los donantes, la sociedad civil y los responsables de la educación deben reconocer y promover el papel medular que pueden desempeñar las mujeres profesionales en el fomento del desarrollo de un sector TIC competitivo y dinámico y en la prestación de servicios al mismo. La creciente demanda de una serie de aptitudes TIC en todo el planeta ofrece una oportunidad única para situar adecuadamente a las mujeres y niñas en el sector y proporcionarles los instrumentos necesarios para el éxito.

El tema de este año del DMTSI, “Las mujeres y las niñas en las TIC”, apunta a garantizar que esa mitad femenina vulnerable de la población mundial avance ha-

buido a centrar la atención en las mujeres y las niñas y utilizado el poder de las TIC para capacitarlas en un pie de igualdad.

Las TIC y las ciberaplicaciones conexas son elementos esenciales para prestar servicios básicos y lograr Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como suministrar servicios básicos de atención de salud, agua potable y medios sanitarios, educación, alimentos y refugio; mejorar la atención de salud maternal y reducir la mortalidad infantil; capacitar a las mujeres, las niñas y los miembros más vulnerables de la sociedad; y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.

El establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo y aprovechamiento del poder de las TIC en la consecución de los ODM es una meta en sí misma. La UIT insta a los Estados Miembros, Miembros de Sector y Asociados, así como a los círculos académicos y los grupos de ciudadanos, a agrupar todos los recursos concebibles para garantizar que las mujeres y las niñas de todas las co-

## «Hay que fomentar la igualdad y promover los trabajos en curso para crear capacidades que permitan a las mujeres y las niñas utilizar las TIC»

munidades del mundo tengan pleno acceso a las TIC, con miras a capacitarlas para la información y el conocimiento, para que conozcan sus derechos y aprovechen las oportunidades digitales disponibles.

**Llamamiento a la acción:** “Las mujeres y las niñas en el sector de las TIC”

• **Promover políticas nacionales que alienten a las niñas, muchachas y mu-**

a los Estados Miembros y Miembros de Sector a:

a) Promover y formular políticas y programas que hagan hincapié en el fomento de aptitudes TIC entre las jóvenes estudiantes de enseñanza primaria, secundaria y superior, con inversiones complementarias en formación vocacional.

b) Forjar y desarrollar alianzas con organismos gubernamentales y educativos,

con el fin de invertir en capacitación TIC en el empleo e iniciativas de formación basadas en el sector.

c) Hacer participar a las mujeres en procesos de investigación e innovación para aumentar el potencial creativo, nuevos contenidos de investigación y diseños y aplicaciones centradas en el usuario.

• **Formular y aplicar políticas nacionales para reestructurar los sistemas e infraestructuras educativas actuales** con el objetivo de integrar la ciencia y los temas relacionados con las TIC en los programas didácticos, para responder mejor a las actuales normas y necesidades del sector, así como a los futuros requisitos de mano de obra TIC.

**Llamamiento a la acción:** Se alienta a las administraciones y las instituciones educativas a velar por que:

a) Se actualicen continuamente los cursos impartidos para asegurar que éstos responden a las necesidades del sector, incluida la integración de la ciencia con otras disciplinas.

b) Los sistemas pedagógicos de enseñanza hagan hincapié en métodos de aprendizaje orientados a la solución de problemas y el trabajo en equipo de una manera pragmática y holística, en vez de basarse en el aprendizaje individualista y “en silos”.

c) Se promueve el aprendizaje a lo largo de la vida, más allá de la enseñanza básica.

d) Se reducen las distancias entre los modos de aprendizaje teórico y práctico gracias a las pasantías, los programas de tutoría y las redes sociales.

• **Desarrollar la conectividad de banda ancha y la integración para todos**, en particular las mujeres y las niñas, a través de las redes de retroceso de banda ancha, los sistemas inalámbricos o alámbricos, incluidas las comunicaciones por satélite.

**Llamamiento a la acción:** Se alienta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT a:

a) Asociarse con la UIT, compartir experiencias y contribuir con expertos y recursos al desarrollo de herramientas prácticas para establecer un plan de acción marco.

b) Redoblar los esfuerzos para movilizar el apoyo público y privado con el fin de lograr una mejora importante de la in-



fraestructura básica de TIC para conectar escuelas e instituciones educativas.

c) Llevar a cabo un análisis económico para definir modelos empresariales sostenibles que permitan obtener beneficios adecuados para la inversión en la banda ancha con niveles de ingresos mínimos y con máxima expansión de los beneficios en diversos sectores de la sociedad y la economía local; debería tomarse en consideración el aprovechamiento innovador de los “dividendos digitales”.

• **Conectar todas las instituciones**, especialmente las escuelas, y alentarlas a fomentar la igualdad de género. Las escuelas son centros de conexión comunitarios, lugares para el aprendizaje y la accesibilidad. Mediante la conexión de las escuelas, conectamos, tanto a los jóvenes como a los demás miembros de la comunidad con el conocimiento y la información, lo cual conduce al empleo y al desarrollo social y económico. Las escuelas conectadas pueden servir como punto de servicio para los grupos insuficientemente atendidos de la comunidad, incluidas las mujeres y las niñas, y pueden convertirse en vectores para ciberaplicaciones en esferas tales como la salud, la educación y el comercio.

**Llamamiento a la acción:** Se insta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector y a los Asociados de la UIT a contribuir a la conexión de todas las escuelas para 2015 y a garantizar la igualdad de género en materia educativa:

a) Convertir la conexión de las escuelas en una prioridad o requisito formal para el desembolso de los fondos de acceso universal/servicio universal.

b) Incluir los requisitos de conectividad de las escuelas directamente entre las obligaciones de acceso universal/servicio universal.

c) Atribuir espectro de radiofrecuencias para la conectividad de las escuelas, y reducir o eliminar las tasas de espectro para las escuelas.

d) Incluir la conectividad de las escuelas como condición para la obtención de licencias de operador, a fin de garantizar que un determinado porcentaje de escuelas esté conectado en una fecha específica.

e) Proporcionar incentivos a los operadores para que conecten las escuelas, y ofrecer tarifas especiales para las escuelas, tales como la exoneración de impuestos, o la reducción de los impuestos de contribución al fondo de acceso universal/servicio universal. ●